

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, SECRETARIO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO,

CERTIFICA: Que en el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, en sesión celebrada el día 25 de Noviembre de 2024, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Preside D. Rubén Lozano Guerra, Presidente del P.D.M. y asisten como vocales D. Ignacio José Jiménez Gómez.- Vicepresidente del P.D.M. y Vocal del Grupo Político P.P. (*telemáticamente*), D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Político VOX (*telemáticamente*), D. José Carlos Vega Martín, representante del Grupo Político P.S.O.E., D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Político IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS, D. Javier Sánchez Rubio, Interventor del P.D.M. (*telemáticamente*), Dña. Marta Muñoz Arias, Tesorera del P.D.M. (*telemáticamente*), D. Nacho Andrada Conde, Gerente, D. José Luis Alcántara Rodríguez, Director del P.D.M., D. Juan Antonio Gómez González, en representación del Comité de Empresa. Está presente igualmente D. José Luis Díaz Serrano, Jefe de Administración del PDM. Actúa de fedatario D. Fernando Payo Sánchez-Garrido, Secretario del P.D.M. (*telemáticamente*).

se adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

PUNTO 2.- PRESENTACION PARA DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PATRONATODEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO PARA EL EJERCICIO 2025.

.../...

No habiendo mas intervenciones se somete el punto a votación y con los votos favorables de los grupos políticos P.P.(9) y VOX (4) y los votos en contra de los Grupos Políticos P.S.O.E (11) e I.U.-PODEMOS (1), se adopta el siguiente **ACUERDO**:

1º.- Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el Ejercicio 2025, por un importe total de **6.950.760,00.-Euros**, cuyo resumen por capítulos es el que se recoge en Anexo adjunto.

2º.- Remitir el Proyecto de Presupuesto al Ayuntamiento de Toledo, junto con la documentación señalada en el art. 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales, para su integración dentro del Proyecto de Presupuesto General de la Entidad 2025 y su posterior elevación al Pleno de la Corporación

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente Certificado en Toledo, a veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro.

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL P.D.M. PARA EL EJERCICIO 2025

Esta Presidencia, en base a los siguientes **FUNDAMENTOS:**

- 1.-Lo dispuesto en la normativa presupuestaria de las Entidades Locales.
- 2.-El anteproyecto de presupuesto de Patronato para el año 2025.
- 3.-El anexo de personal (Plantilla Presupuestaria)
- 4.-La memoria elaborada por esta Presidencia.
- 5.-El informe emitido por la Gerencia del P.D.M.
- 6.-El informe de Intervención.
- 7.-El informe de Tesorería.

Formula al C. Rector la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1º.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el Ejercicio 2025, por un importe total de **6.950.760,00.-Euros,** cuyo resumen por capítulos es el que se recoge en Anexo adjunto.

2º.- Remitir el Proyecto de Presupuesto al Ayuntamiento de Toledo, junto con la documentación señalada en el art. 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales, para su integración dentro del Proyecto de Presupuesto General de la Entidad 2025 y su posterior elevación al Pleno de la Corporación.

Toledo, a fecha de firma.-

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO

Fdo : Rubén Lozano Guerra

(Firma digital)

A/A CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO.

EJERCICIO 2025

MEMORIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Presidencia

El Patronato Deportivo Municipal es un Organismo autónomo local adscrito al Área De Presidencia, Transparencia Y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, a cuyo titular le corresponde la dirección estratégica del mismo, así como la evaluación y control de los resultados de su actividad.

Su actividad principal es la promoción y difusión del deporte en la ciudad de Toledo.

Líneas Generales del Proyecto de Presupuesto ejercicio 2025:

1.-Objetivo prioritario: Ajustar el Proyecto de Presupuesto del Patronato del ejercicio 2025 a las previsiones realizadas en las Líneas Fundamentales del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025.

2. Gastos de Personal. Se prevé un incremento de las retribuciones del 2,5% más un 0,5% correspondiente a la subida aprobada en 2024 y pendiente de ejecutar. Estos incrementos se incluyen en un fondo de contingencia.

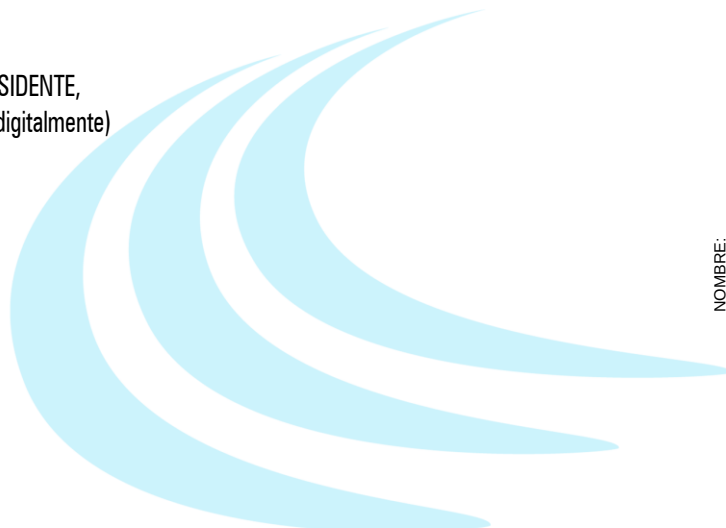
3. Gastos de funcionamiento. Se dotan los créditos necesarios para el normal funcionamiento del Patronato.

4. Fondo de contingencia. Para hacer frente a imprevistos.

5. Régimen financiero: La cobertura financiera del Presupuesto del Patronato se considera garantizada con los ingresos propios y la aportación municipal.

En Toledo, a 22 de noviembre de 2024

EL PRESIDENTE,
(firmado digitalmente)





PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2025

INFORME DE GERENCIA

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 28/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737FESID5B704713CD7308E458
Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC26FA1A09CE092794591
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC26FA1A09CE092794591

INDICE

1. PROYECTO DE PRESUPUESTO: CONTENIDO
 - 1.1 LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
 - 1.2 LÍNEAS GENERALES A LAS QUE RESPONDE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL.
2. LOS INGRESOS PREVISTOS Y SUS MODIFICACIONES
3. LOS GASTOS PREVISTOS Y SUS MODIFICACIONES
4. CONCLUSIONES



1. PROYECTO DE PRESUPUESTO: CONTENIDO

El Proyecto de Presupuesto General de este Patronato contiene el presupuesto propio de la Entidad con los siguientes importes:

PRESUPUESTO GENERAL	2024	2025	VARIACION	%
	6.348.843,00	6.950.760,00	601.917,00	9.48%

El presupuesto consolidado representa un importe de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS lo que supone un aumento de 9.48% respecto al ejercicio anterior y se presenta equilibrado.

1.1 LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL

RESUMEN COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2024/2025				
INGRESOS				
CAPITULO	CONCEPTO	2024	2025	AUMENTO %
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.843.998,00	2.363.998,10	28,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.365.845,00	4.447.761,90	1,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	130.000,00	130.000,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00	9.000,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	6.348.843,00	6.950.760,00	9,48

GASTOS				
CAPITULO	CONCEPTO	2024	2025	AUMENTO %
1	GASTOS DE PERSONAL	2.755.485,00	2.901.920,00	5,31
2	GAST. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.509.016,00	3.957.600,00	12,78
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	12.000,00	20,00
5	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	32.312,00	35.210,00	8,97
6	INVERSIONES REALES	24.000,00	26.000,00	8,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.030,00	18.030,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.348.843,00	6.950.760,00	9,48

1.2 LÍNEAS GENERALES A LAS QUE RESPONDE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO.

La elaboración del presupuesto 2025 se basa en los siguientes ejes como directrices generales:

Escuelas Deportivas y nuevo Forfait: establece el asociacionismo deportivo de base ya consolidado en la ciudad unido a una nueva propuesta como modelo de gestión deportiva.

Uso de las instalaciones deportivas públicas de la ciudad: usuarios de manera particular, clubes deportivos, federaciones deportivas y otras asociaciones.

Coordinación con la concejalía de Deportes para la puesta en marcha del programa de actividades 2025 vinculado al proyecto Toledo, Ciudad Europea del Deporte 2025.

Necesidades fundamentales para el uso y mantenimiento de los edificios deportivos públicos.

2. INGRESOS PREVISTOS Y MODIFICACIONES

PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024 (INGRESOS)					
ORG.	ECON.	DESCRIPCION	2024	2025	DIFERENCIA
14	31300	TASA ESCUELAS DEPORTIVAS	1.090.000,00	1.130.000,00	40.000,00
14	31301	TASA POR UTILIZACION PISCINAS DE VERANO	275.000,00	275.000,00	0,00
14	31302	TASA POR UTILIZACION PISCINAS CUBIERTAS	130.000,00	145.000,00	15.000,00
14	31303	TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES DEPORTIVAS	150.000,00	250.000,00	100.000,00
14	31304	TASA POR PARTICIPACION EN TORNEOS DEPORTIVOS	30.000,00	53.000,00	23.000,00
14	31305	TASA ABONADOS DEL PATRONATO	135.000,00	170.000,00	35.000,00
14	31306	TASA ABONO FORFAIT	0,00	310.000,00	310.000,00
14	32901	INSCRIPCION EN PRUEBAS SELECTIVAS	7.000,00	4.000,00	-3.000,00
14	33903	OTROS APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	26.998,00	26.998,10	0,10
14	39909	RECURSOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00
14	40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	4.345.845,00	4.432.761,90	86.916,90
14	47001	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00	15.000,00	-5.000,00
14	52100	INTERESES DE ENTIDADES DE CREDITO FUERA SECTOR PUB.	0,00	0,00	0,00
14	55502	ALQUILER BARES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.000,00	50.000,00	0,00
14	59900	ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	80.000,00	80.000,00	0,00
14	70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	0,00	0,00	0,00
14	83003	REINTEGRO DE PRESTAMOS (Del personal no directivo)	9.000,00	9.000,00	0,00
		SUMAS	6.348.843,00	6.950.760,00	601.917,00

- Existe un incremento en los diversos apartados de tasas debido a la nueva ordenanza Ordenanza Fiscal Reguladora.
- Los clubes deportivos han reducido su bonificación por usos de instalaciones deportivas públicas de un 85% de bonificación a un 50%.
- Se ha creado un nuevo programa deportivo llamado Forfait Sport para la ciudad, lo que supondrá un aumento en las inscripciones de los usuarios.
- El ayuntamiento de Toledo ha incrementado la aportación económica municipal.



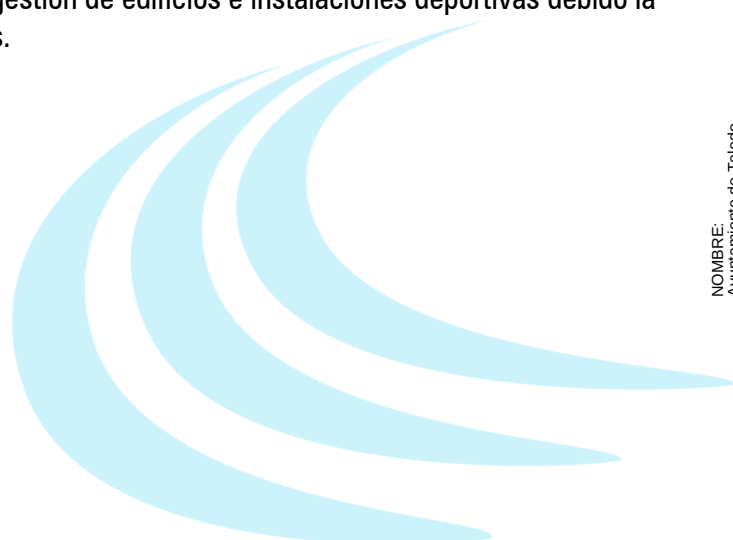
3. GASTOS PREVISTOS Y MODIFICACIONES

PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024 (GASTOS)						
ORGAN.	FUNC.	ECON.	DESCRIPCION	2024	2025	DIFERENCIA
14201	2211	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	2211	16204	ACCION SOCIAL	23.350,00	23.350,00	0,00
14201	2211	16205	SEGUROS	700,00	700,00	0,00
14201	2211	22718	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	8.000,00	8.000,00	0,00
14201	2211	83103	A PERSONAL LABORAL	18.030,00	18.030,00	0,00
14201	3401	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	466.700,00	497.795,00	31.095,00
14201	3401	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	3401	13002	OTRAS REMUNERACIONES	3.575,00	4.485,00	910,00
14201	3401	13100	RETRIBUCIONES BASICAS (Personal contratado)	0,00	0,00	0,00
14201	3401	15201	DESARROLLO LABORAL	10.750,00	9.860,00	-890,00
14201	3401	15202	DESARROLLO LABORAL	0,00	0,00	0,00
14201	3401	16000	SEGURIDAD SOCIAL	155.600,00	165.485,00	9.885,00
14201	9291	13501	ACTUALIZACION RETRIBUCIONES ACUERDO MARCO	14.000,00	80.250,00	66.250,00
14201	3401	21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y OFICINAS	0,00	0,00	0,00
14201	3401	21400	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.000,00	16.000,00	0,00
14201	3401	21501	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA Y COPIADORAS	4.500,00	4.500,00	0,00
14201	3401	21601	MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMATICOS - SOFTWARE	62.000,00	64.400,00	2.400,00
14201	3401	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.500,00	5.500,00	0,00
14201	3401	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00	0,00
14201	3401	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	6.000,00	6.000,00	0,00
14201	3401	22104	VESTUARIO	20.000,00	20.000,00	0,00
14201	3401	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000,00	1.000,00	0,00
14201	3401	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	32.000,00	35.200,00	3.200,00
14201	3401	22201	POSTALES Y MENSAJERIA	500,00	500,00	0,00
14201	3401	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000,00	2.000,00	0,00
14201	3401	22502	TRIBUTOS	1.200,00	1.200,00	0,00
14201	3401	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.000,00	10.000,00	0,00
14201	3401	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00	0,00	-10.000,00
14201	3401	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00	1.000,00	0,00
14201	3401	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS (PUBLICIDAD Y DISEÑO)	2.500,00	2.500,00	0,00
14201	3401	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	6.000,00	0,00
14201	3401	23020	DEL PERSONAL	450,00	450,00	0,00
14201	3401	23120	DEL PERSONAL	270,00	270,00	0,00
14201	3401	23220	DEL PERSONAL	1.500,00	1.500,00	0,00
14201	3401	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00
14201	3401	62601	ORDENADORES	5.000,00	7.000,00	2.000,00
14201	3401	62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOC. FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
14201	3401	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
14201	3401	63305	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	3401	63500	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	4.000,00	4.000,00	0,00
14201	3411	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	141.675,00	137.220,00	-4.455,00
14201	3411	15201	DESARROLLO LABORAL	2.730,00	2.590,00	-140,00
14201	3411	13002	OTRAS REMUNERACIONES	0,00	1.365,00	1.365,00
14201	3411	16000	SEGURIDAD SOCIAL	46.250,00	45.175,00	-1.075,00
14201	3421	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	1.167.400,00	1.202.965,00	35.565,00

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 28/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D27337E5D5B704713CD7308E458
Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC26FA1A09CE092794591

14201	3421	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	13.000,00	13.000,00	0,00
14201	3421	13002	OTRAS REMUNERACIONES	115.505,00	119.960,00	4.455,00
14201	3421	14300	FONDO SUSTITUCION PERSONAL LABORAL	50.000,00	50.000,00	0,00
14201	3421	15201	DESARROLLO LABORAL	31.400,00	29.895,00	-1.505,00
14201	3421	16000	SEGURIDAD SOCIAL	432.060,00	437.060,00	5.000,00
14201	9201	10100	RETRIBUCIONES BASICAS (PERSONAL DIRECTIVO)	52.100,00	52.110,00	10,00
14201	9201	10101	OTRAS REMUNERACIONES	1.130,00	1.500,00	370,00
14201	9201	16000	SEGURIDAD SOCIAL	17.560,00	17.155,00	-405,00
14201	9201	23301	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS,ETC. DEL PERSONAL	37.800,00	38.600,00	800,00
14201	9201	23305	ASISTENCIA A TRIBUNALES DEL PERSONAL	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	9201	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	12.000,00	2.000,00
14201	9291	50000	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	32.312,00	35.210,00	2.898,00
14202	3411	21601	MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMATICOS - SOFTWARE	1.300,00	1.300,00	0,00
14202	3411	22114	MATERIAL DEPORTIVO,DIDACTICO Y CULTURAL	15.000,00	15.000,00	0,00
14202	3411	22409	OTROS GASTOS EN PRIMAS DE SEGURO	17.000,00	20.000,00	3.000,00
14202	3411	22722	GESTION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	830.896,00	1.193.000,00	362.104,00
14202	3411	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.000,00	15.000,00	2.000,00
14202	3411	62503	MOBILIARIO DEPORTIVO	10.000,00	10.000,00	0,00
14203	3421	21205	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEPORTIVOS	295.000,00	300.000,00	5.000,00
14203	3421	21209	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	18.000,00	18.000,00	0,00
14203	3421	21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00	8.000,00	0,00
14203	3421	22100	ENERGIA ELECTRICA	290.000,00	250.000,00	-40.000,00
14203	3421	22102	GAS-GASOIL	270.000,00	200.000,00	-70.000,00
14203	3421	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	600,00	680,00	80,00
14203	3421	22199	OTROS SUMINISTROS	25.000,00	30.000,00	5.000,00
14203	3421	22711	GESTION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.490.000,00	1.675.000,00	185.000,00
				6.348.843,00	6.950.760,00	601.917,00

- Se contempla un incremento en las retribuciones salariales de un 2.5%.
- Se reduce al mínimo la partida de gastos en publicidad.
- Se incrementa el gasto en la partida de actividades condicionado a la licitación del nuevo contrato de servicios.
- Se reducen notablemente las partidas de energía debido a las previsiones de generación fotovoltaica así como a la mejora en la contratación de estos servicios.
- Se incrementa el gasto en la partida de gestión de edificios e instalaciones deportivas debido la licitación del nuevo contrato de servicios.



4. CONCLUSIONES

El proyecto de presupuesto mantiene y garantiza el cumplimiento de los fines estatutarios del PDM.

El presupuesto para 2025 se adapta a la nueva propuesta de gestión y programación deportiva del PDM para la ciudad de Toledo.

La puesta en marcha del Fortait Sport supondrá un impulso importante en la estabilidad presupuestaria de los próximos ejercicios económicos, así como en el modelo de práctica deportiva y de actividad física de los usuarios y ciudadanos.

La reapertura del Pabellón de la Escuela de Gimnasia y la mejora de espacios en otras instalaciones deportivas de la ciudad supondrá un cambio en la dinamización de usuarios y actividad física. Además, el pabellón de la Escuela de Gimnasia efectuará una aportación energética sin precedentes en las instalaciones deportivas públicas

Toledo, 22 de noviembre de 2024

El Gerente

038590898 IGNACIO TOMAS ANDRADA (R: Q4500407D) Firmado digitalmente por 038590898 IGNACIO ANDRADA (R: Q4500407D) Fecha: 2024.11.22 12:26:44 +01'00'

Fdo. Nacho Andrada



PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUMEN COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2024/2025

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	2024	2025	AUMENTOS %
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.843.998,00	2.363.998,10	28,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.365.845,00	4.447.761,90	1,88
5	INGRESOS PATRIMONIALES	130.000,00	130.000,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00	9.000,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		6.348.843,00	6.950.760,00	9,48

GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	2024	2025	AUMENTOS %
1	GASTOS DE PERSONAL	2.755.485,00	2.901.920,00	5,31
2	GAST. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.509.016,00	3.957.600,00	12,78
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	12.000,00	20,00
5	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	32.312,00	35.210,00	8,97
6	INVERSIONES REALES	24.000,00	26.000,00	8,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.030,00	18.030,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.348.843,00	6.950.760,00	9,48



PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024 (INGRESOS)					
ORG.	ECON.	DESCRIPCION	2024	2025	DIFERENCIA
14	31300	TASA ESCUELAS DEPORTIVAS	1.090.000,00	1.130.000,00	40.000,00
14	31301	TASA POR UTILIZACION PISCINAS DE VERANO	275.000,00	275.000,00	0,00
14	31302	TASA POR UTILIZACION PISCINAS CUBIERTAS	130.000,00	145.000,00	15.000,00
14	31303	TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES DEPORTIVAS	150.000,00	250.000,00	100.000,00
14	31304	TASA POR PARTICIPACION EN TORNEOS DEPORTIVOS	30.000,00	53.000,00	23.000,00
14	31305	TASA ABONADOS DEL PATRONATO	135.000,00	170.000,00	35.000,00
14	31306	TASA ABONO FORFAIT	0,00	310.000,00	310.000,00
14	32901	INSCRIPCION EN PRUEBAS SELECTIVAS	7.000,00	4.000,00	-3.000,00
14	33903	OTROS APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	26.998,00	26.998,10	0,10
14	39909	RECURSOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00
14	40000	TRASFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	4.345.845,00	4.432.761,90	86.916,90
14	47001	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00	15.000,00	-5.000,00
14	52100	INTERESES DE ENTIDADES DE CREDITO FUERA SECTOR PUB.	0,00	0,00	0,00
14	55502	ALQUILER BARES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.000,00	50.000,00	0,00
14	59900	ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	80.000,00	80.000,00	0,00
14	70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	0,00	0,00	0,00
14	83003	REINTEGRO DE PRESTAMOS (Del personal no directivo)	9.000,00	9.000,00	0,00
SUMAS			6.348.843,00	6.950.760,00	601.917,00

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 (GASTOS)						
ORGAN.	FUNC.	ECON.	DESCRIPCION	PRES. 2024	2025	DIFERENCIA
14201	2211	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	2211	16204	ACCION SOCIAL	23.350,00	23.350,00	0,00
14201	2211	16205	SEGUROS	700,00	700,00	0,00
14201	2211	22718	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	8.000,00	8.000,00	0,00
14201	2211	83103	A PERSONAL LABORAL	18.030,00	18.030,00	0,00
14201	3401	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	466.700,00	497.795,00	31.095,00
14201	3401	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	3401	13002	OTRAS REMUNERACIONES	3.575,00	4.485,00	910,00
14201	3401	13100	RETRIBUCIONES BASICAS (Personal contratado)	0,00	0,00	0,00
14201	3401	15201	DESARROLLO LABORAL	10.750,00	9.860,00	-890,00
14201	3401	15202	DESARROLLO LABORAL	0,00	0,00	0,00
14201	3401	16000	SEGURIDAD SOCIAL	155.600,00	165.485,00	9.885,00
14201	9291	13501	ACTUALIZACION RETRIBUCIONES ACUERDO MARCO	14.000,00	80.250,00	66.250,00
14201	3401	21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y OFICINAS	0,00	0,00	0,00
14201	3401	21400	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.000,00	16.000,00	0,00
14201	3401	21501	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA Y COPIADORAS	4.500,00	4.500,00	0,00
14201	3401	21601	MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMATICOS - SOFTWARE	62.000,00	64.400,00	2.400,00
14201	3401	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.500,00	5.500,00	0,00
14201	3401	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00	0,00
14201	3401	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	6.000,00	6.000,00	0,00
14201	3401	22104	VESTUARIO	20.000,00	20.000,00	0,00
14201	3401	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000,00	1.000,00	0,00
14201	3401	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	32.000,00	35.200,00	3.200,00
14201	3401	22201	POSTALES Y MENSAJERIA	500,00	500,00	0,00
14201	3401	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000,00	2.000,00	0,00
14201	3401	22502	TRIBUTOS	1.200,00	1.200,00	0,00
14201	3401	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.000,00	10.000,00	0,00
14201	3401	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00	0,00	-10.000,00
14201	3401	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00	1.000,00	0,00
14201	3401	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS (PUBLICIDAD Y DISEÑO)	2.500,00	2.500,00	0,00
14201	3401	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	6.000,00	0,00
14201	3401	23020	DEL PERSONAL	450,00	450,00	0,00
14201	3401	23120	DEL PERSONAL	270,00	270,00	0,00
14201	3401	23220	DEL PERSONAL	1.500,00	1.500,00	0,00
14201	3401	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00
14201	3401	62601	ORDENADORES	5.000,00	7.000,00	2.000,00
14201	3401	62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOC. FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
14201	3401	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00
14201	3401	63305	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	3401	63500	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	4.000,00	4.000,00	0,00
14201	3411	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	141.675,00	137.220,00	-4.455,00
14201	3411	15201	DESARROLLO LABORAL	2.730,00	2.590,00	-140,00
14201	3411	13002	OTRAS REMUNERACIONES	0,00	1.365,00	1.365,00
14201	3411	16000	SEGURIDAD SOCIAL	46.250,00	45.175,00	-1.075,00
14201	3421	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	1.167.400,00	1.202.965,00	35.565,00
14201	3421	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	13.000,00	13.000,00	0,00
14201	3421	13002	OTRAS REMUNERACIONES	115.505,00	119.960,00	4.455,00
14201	3421	14300	FONDO SUSTITUCION PERSONAL LABORAL	50.000,00	50.000,00	0,00
14201	3421	15201	DESARROLLO LABORAL	31.400,00	29.895,00	-1.505,00
14201	3421	16000	SEGURIDAD SOCIAL	432.060,00	437.060,00	5.000,00
14201	9201	10100	RETRIBUCIONES BASICAS (PERSONAL DIRECTIVO)	52.100,00	52.110,00	10,00
14201	9201	10101	OTRAS REMUNERACIONES	1.130,00	1.500,00	370,00
14201	9201	16000	SEGURIDAD SOCIAL	17.560,00	17.155,00	-405,00
14201	9201	23301	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS,ETC. DEL PERSONAL	37.800,00	38.600,00	800,00
14201	9201	23305	ASISTENCIA A TRIBUNALES DEL PERSONAL	5.000,00	5.000,00	0,00
14201	9201	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	12.000,00	2.000,00
14201	9291	50000	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	32.312,00	35.210,00	2.898,00
14202	3411	21601	MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMATICOS - SOFTWARE	1.300,00	1.300,00	0,00
14202	3411	22114	MATERIAL DEPORTIVO,DIDACTICO Y CULTURAL	15.000,00	15.000,00	0,00
14202	3411	22409	OTROS GASTOS EN PRIMAS DE SEGURO	17.000,00	20.000,00	3.000,00
14202	3411	22722	GESTION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	830.896,00	1.193.000,00	362.104,00
14202	3411	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.000,00	15.000,00	2.000,00
14202	3411	62503	MOBILIARIO DEPORTIVO	10.000,00	10.000,00	0,00
14203	3421	21205	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEPORTIVOS	295.000,00	300.000,00	5.000,00
14203	3421	21209	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	18.000,00	18.000,00	0,00
14203	3421	21300	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00	8.000,00	0,00
14203	3421	22100	ENERGIA ELECTRICA	290.000,00	250.000,00	-40.000,00
14203	3421	22102	GAS-GASOIL	270.000,00	200.000,00	-70.000,00
14203	3421	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	600,00	680,00	80,00
14203	3421	22199	OTROS SUMINISTROS	25.000,00	30.000,00	5.000,00
14203	3421	22711	GESTION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.490.000,00	1.675.000,00	185.000,00
				6.348.843,00	6.950.760,00	601.917,00

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
 PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
 FECHA DE FIRMA: 28/11/2024
 HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737F5D5B704713CD7308E458
 Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC26FA1A09CE092794591
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es



ANEXO DE PERSONAL -PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO-

RETRIBUCIONES AÑO 2025

RESUMEN								
DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	N. PUESTOS	BASICAS	COMPLEM. NIVEL	COMPLEM. PUESTO T.	OTROS COMPLEM.	TOTAL
GERENTE	I/A1	28	1	16.320,84	12.249,96	17.940,00	0	46.510,80
DIRECTOR	I/A1	26	1	16.320,84	10.275,12	16.148,40	0	42.744,36
COORDINADOR DE ÁREA	I/A1	25	1,29	21.053,88	11.759,85	18.669,34	0	51.483,07
JEFE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	I/A1	25	1	16.320,84	9.116,16	14.472,36	0	39.909,36
JEFE SERVICIO MANTENIMIENTO	II / A2	25	1	14.112,36	9.116,16	14.472,36	931,56	38.632,44
DELEGADO DE PROTECCION	II / A2	24	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00
ASESOR DEPORTIVO	III / C1	22	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	III / C1	22	3	31.788,00	22.509,00	42.483,24	0	96.780,24
COORDINADOR ÁREA DE SISTEMAS	III / C1	21	1	10.596,00	6.966,12	10.753,92	3.663,96	31.980,00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	III / C1	20	2	21.192,00	12.941,76	16.097,76	0	50.231,52
TECNICO DEPORTIVO	III / C1	20	2,5	26.490,00	16.177,20	21.276,30	931,56	64.875,06
CAPATAZ DE INSTALACIONES	IV / C2	20	4,05	35.716,14	26.207,06	42.975,52	17.039,16	121.937,89
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	IV / C2	17	3	26.456,40	16.439,04	32.371,56	10.991,88	86.258,88
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV / C2	18	6,29	55.470,25	36.545,91	42.157,09	931,56	135.104,81
AUXILIAR DE INSTALACION (MANT.)	IV / C2	17	3,3	29.102,04	18.082,94	19.087,20	12.091,07	78.363,25
AUXILIAR DE INSTALACION	IV / C2	17	32,5	286.611,00	178.089,60	187.980,00	22.739,82	675.420,42
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO			62,93					
SUMAS SUELDOS GRUPO I				70.016,40				
SUMAS SUELDOS GRUPO II				14.112,36				
SUMAS SUELDOS GRUPO III				90.066,00				
SUMAS SUELDOS GRUPO IV				433.355,83				
PAGAS EXTRAORDINARIAS				280.866,08				
ANTIGÜEDAD				170.189,43				
PLUS POR DESARROLLO LABORAL				43.395,01				
HORAS EXTRAORDINARIAS				18.000,00				
PLUS SAB.,DOM. Y FESTIVOS:				55.000,00				
SUMAS TOTALES				1.175.001,11	386.475,88	496.885,06	69.320,57	2.127.682,62

**RELACION PARTIDAS DE GASTO DE PERSONAL
FASE DE GASTO AD - MULTIAPLICACION - 2025**

CLASIFICACION			DENOMINACION	IMPORTE	REDONDEO
14201	9201	10100	RETRIBUCIONES BASICAS (PERS. DIRECTIVO)	53.407,80	53.410,00
14201	9201	10101	OTRAS REMUNERACIONES	1.536,84	1.540,00
			SUMA	54.944,64	54.950,00
14201	3401	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	510.237,94	510.240,00
14201	3401	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	5.000,00	5.000,00
14201	3401	13002	OTRAS REMUNERACIONES	4.595,52	4.600,00
14201	3401	13100	RETRIBUCIONES BASICAS (LABORAL TEMPORAL.)	0,00	0,00
14201	3401	15201	PERSONAL LABORAL FIJO (DESARROLLO LABORAL)	10.106,09	10.110,00
14201	3401	15202	PERSONAL LABORAL TEMPORAL (DESARROLLO LABORAL)	0,00	0,00
			SUMA	529.939,54	529.950,00
14201	3411	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	140.645,87	140.650,00
14201	3411	15201	PERSONAL LABORAL FIJO (DESARROLLO LABORAL)	2.650,30	2.655,00
14201	3411	13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.397,34	1.400,00
			SUMA	144.693,51	144.705,00
14201	3421	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	1.233.043,43	1.233.045,00
14201	3421	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	13.000,00	13.000,00
14201	3421	13002	OTRAS REMUNERACIONES	121.580,80	121.585,00
14201	3421	14300	RETRIBUCIONES BASICAS (LAB. TEM.)	50.000,00	50.000,00
14201	3421	15201	PERSONAL LABORAL FIJO (DESARROLLO LABORAL)	30.638,62	30.640,00
			SUMA	1.448.262,85	1.448.270,00
			TOTAL	2.177.840,54	2.177.875,00
CLASIFICACION			DENOMINACION	IMPORTE	REDONDEO
14201	3401	16000	SEGURIDAD SOCIAL	169.580,65	169.585,00
14201	3411	16000	SEGURIDAD SOCIAL	46.301,92	46.305,00
14201	3421	16000	SEGURIDAD SOCIAL	447.444,11	447.445,00
14201	9201	16000	SEGURIDAD SOCIAL	17.582,28	17.585,00
			SUMA	680.908,97	680.920,00



Informe de control sobre el proyecto de Presupuesto 2025

Patronato Deportivo Municipal

Informe

Referencias normativas del informe

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de presupuestos
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo)

Alcance del informe

El objetivo del control efectuado es verificar si el proyecto de presupuesto presentado cumple con los requisitos exigidos por la legislación, tanto formales como materiales; así como también comprobar si las cifras propuestas se ajustan a los marcos de estabilidad presupuestaria vigentes para el ejercicio de aprobación.

Principales comprobaciones realizadas

X	Cumplimiento de los principios presupuestarios: ✓ <i>De anualidad</i> ✓ <i>De unidad</i> ✓ <i>De equilibrio</i> ✓ <i>De universalidad</i> ✓ <i>De especialidad</i>
X	Cumplimiento de la documentación exigida por la legislación: ✓ <i>Estado de gastos</i> ✓ <i>Estado de ingresos</i> ✓ <i>Memoria suscrita por la presidente explicativa del contenido del presupuesto y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente</i> ✓ <i>Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente</i> ✓ <i>Anexo de personal</i> ✓ <i>Anexo de inversiones</i> ✓ <i>Anexo beneficios fiscales</i> ✓ <i>Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de</i>



funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto

- X Valoración favorable con observaciones de la nivelación presupuestaria y de cumplimiento de los márgenes de estabilidad presupuestaria aprobados por las Líneas fundamentales del Presupuesto

Resultado del informe

Favorable con observaciones

Observaciones

El Proyecto de Presupuestos para 2025 se aparta significativamente de las Líneas Fundamentales del Presupuesto aprobadas debido al aumento considerable de las previsiones del Capítulo 3 de Ingresos. El Informe de la Gerencia y la Memoria de la Presidencia lo justifica del siguiente modo:

- *Existe un incremento en los diversos apartados de tasas debido a la nueva ordenanza Ordenanza Fiscal Reguladora*
- *Los clubes deportivos han reducido su bonificación por usos de instalaciones deportivas públicas de un 85% de bonificación a un 50%.*
- *Se ha creado un nuevo programa deportivo llamado Forfait Sport para la ciudad, lo que supondrá un aumento en las inscripciones de los usuarios.*

Así, la viabilidad financiera final del Presupuesto queda vinculada al cumplimiento de las previsiones iniciales; de modo que, si no se cumplen, ponen en riesgo la sostenibilidad financiera de la entidad ya que cubren gasto no disponible.

Adicionalmente, en caso de incumplimiento de las previsiones de ingreso, igualmente se deriva un riesgo de inestabilidad al final del ejercicio.

Por todo ello, se advierte de la necesidad de que durante todo el ejercicio exista una continua vigilancia sobre el comportamiento de los ingresos para que, si se observa que se desvían negativamente de la previsión, se apliquen de forma inmediata medidas correctoras que mitiguen los riesgos expuestos.

Informe emitido por:

Fco. Javier Sánchez Rubio
Interventor General

**SANCHEZ RUBIO
FRANCISCO JAVIER -
DNI 03845123Y**

Firmado digitalmente por
SANCHEZ RUBIO FRANCISCO
JAVIER - DNI 03845123Y
Fecha: 2024.11.22 13:39:49 +01'00'



INFORME DE LA TESORERIA

VALORACION DE LA REPERCUSIÓN EN SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO DE TOLEDO PARA EL EJERCICIO 2025

ANTECEDENTES

Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025 presentado por la Gerencia del Patronato.

Modificación de las Ordenanzas Fiscales del Patronato Deportivo para el ejercicio 2025

Estado de ejecución de gastos e ingresos del ejercicio 2024.

INFORME

La Tesorería del Patronato Municipal de Deportes en el ejercicio de sus competencias sobre sostenibilidad financiera del Patronato informa:

El artículo 7 de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera establece en su apartado 3 "Las disposiciones legales y reglamentarias, en su fase de elaboración y aprobación, los actos administrativos, los contratos y los convenios de colaboración, así como cualquier otra actuación de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley que afecten a los gastos o ingresos públicos presentes o futuros, deberán valorar sus repercusiones y efectos, y supeditarse de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera"

Las propuestas de modificación de tasas van a tener un efecto positivo en la sostenibilidad del Patronato de Deportes pero no suficiente para cubrir las necesidades de gasto previstas en el Proyecto de presupuestos para el 2025.

Las previsiones de Ingresos de la Gerencia, en los apartados señalados, no se encuentran en el promedio de los últimos cuatro años. Las subidas acordadas en la modificación de Ordenanzas Fiscales en general son del 3,1%. La base de cómputo par el cálculo de los ingresos debe realizarse sobre los datos de la liquidación del 2023 y el avance del 2024.

La estimación de ingresos del paso de la bonificación del 85% al 50% en los clubes deportivos es coincidente con la que realiza la Gerencia.



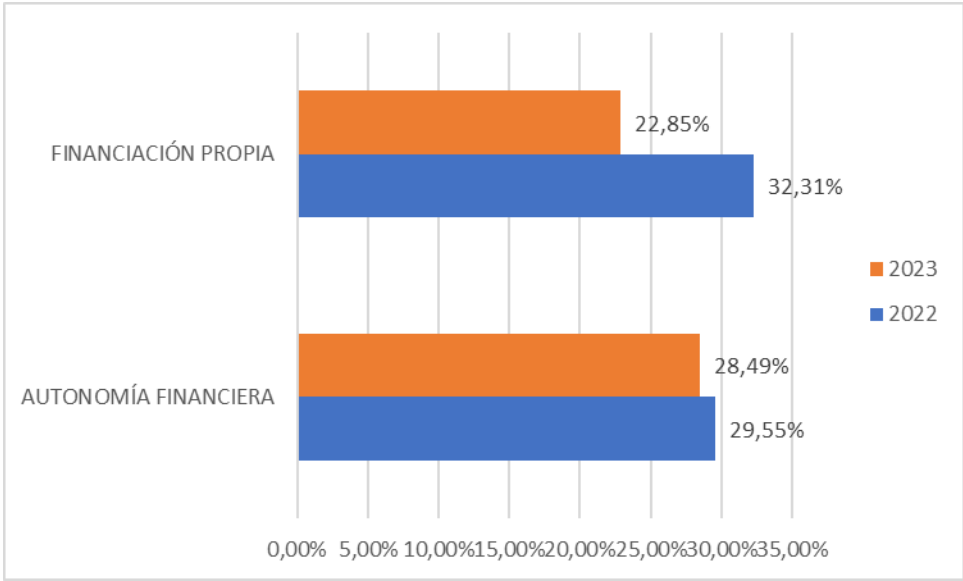
El resto de las estimaciones de la Gerencia no son sustentadas en estudios justificativos.

De los datos de la liquidación del Patronato Deportivo del año 2023 se infieren los siguientes datos:

DATOS DE LA LIQUIDACIÓN 2023			
CAPÍTULO	Del año	De cerrados	Totales
	3 1.582.293,98		
	4 4.150.000,00	1.310.000,00	
	5 34.724,13		
INGRESOS CORRIENTES	5.767.018,11	1.310.000,00	7.077.018,11
INGRESOS INVERSIONES			38.921,97
	Del año	De cerrados	
PAGOS CORRIENTES	5.415.385,33	259.515,94	5.674.901,27
PAGOS INVERSIONES	58.368,19	58.368,46	116.736,65
Aportación propia Patronato	22,85%		
Autonomía financiera	28,49%		
Autonomía financiera con inversiones		28,59%	

La autonomía financiera del Patronato Deportivo es del 28,49% es decir que los ingresos que el patronato es capaz de generar tan solo financian el 28,49% del gasto corriente y el 29,59% del gasto total.

Podemos concluir que es muy dependiente de la aportación municipal.





El Plan de Tesorería para el ejercicio 2025 se ha elaborado de acuerdo con:

1. Las previsiones de ingresos, no derechos, que la Tesorería estima como realizables.
2. Las previsiones de gasto contenidas en el Proyecto de Presupuestos para el año 2025 y la ejecución del Presupuestos de gastos del Patronato del año 2024.
3. Los estados de Tesorería del Patronato Deportivo de Toledo.

En el año 2024 se ha pagado un resto de aportación del Ayuntamiento de Toledo del año 2023, 850.000€ y la totalidad de la aportación del año 2024, no quedando nada pendiente de pago para el ejercicio 2025.

CONCLUSIONES:

Para este ejercicio 2025 la sostenibilidad financiera del Patronato Deportivo, es decir, el puntual cumplimiento de sus obligaciones con proveedores y personal, se cumplirá, pero con un deterioro paulatino del periodo medio de pago, que puede derivar en incumplimiento a partir de diciembre de 2025.

En Toledo a 24 de noviembre de 2024, la Tesorera: Marta Muñoz Arias

CONCEPTO	PATRONATO DEPORTIVO DE TOLEDO																		
	EJERCICIO 2025																		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	1 TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	2 TRIMESTRE	1 SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3 TRIMESTRE	ACUMULADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4 TRIMESTRE	TOTAL
A.Fondos líquidos iniciales	300.000,00	153.000,00	697.000,00		231.300,00	865.300,00	535.300,00			610.600,00	390.600,00	1.120.600,00			900.600,00	434.600,00	814.745,00		
B. Cobros presupuestarios	375.000,00	1.105.000,00	105.000,00	1.585.000,00	1.105.000,00	90.000,00	606.000,00	1.801.000,00	3.386.000,00	250.000,00	1.150.000,00	300.000,00	1.700.000,00	5.086.000,00	105.000,00	950.845,00	90.000,00	1.145.845,00	6.231.845,00
1. Impuestos directos				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
2. Impuestos indirectos				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	375.000,00	105.000,00	105.000,00	585.000,00	105.000,00	90.000,00	90.000,00	285.000,00	870.000,00	250.000,00	150.000,00	300.000,00	700.000,00	1.570.000,00	105.000,00	105.000,00	90.000,00	300.000,00	1.870.000,00
4. Transferencias corrientes	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	3.500.000,00		845.845,00		845.845,00	4.345.845,00
5. Ingresos patrimoniales				0,00			16.000,00	16.000,00	16.000,00				0,00	16.000,00				0,00	16.000,00
6. Enajenación inversiones reales				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
7. Transferencia de capital				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
8. Activos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
9. Pasivos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
Cobros no presupuestarios																			
C. Pagos presupuestarios	522.000,00	561.000,00	570.700,00	1.653.700,00	471.000,00	420.000,00	530.700,00	1.422.200,00	3.075.900,00	470.000,00	420.000,00	520.000,00	1.418.300,00	4.494.200,00	571.000,00	570.700,00	610.700,00	1.752.400,00	6.246.600,00
1. Gastos de personal	220.000,00	220.000,00	220.000,00	660.000,00	220.000,00	220.000,00	260.000,00	700.000,00	1.360.000,00	220.000,00	220.000,00	220.000,00	660.000,00	2.020.000,00	220.000,00	220.000,00	260.000,00	700.000,00	2.720.000,00
2. Gastos en bienes y servicios corrientes	300.000,00	340.000,00	350.000,00	990.000,00	250.000,00	200.000,00	250.000,00	700.000,00	1.690.000,00	250.000,00	200.000,00	300.000,00	750.000,00	2.440.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	1.050.000,00	3.490.000,00
3. Gastos financieros	2.000,00	1.000,00	700,00	3.700,00	1.000,00	500,00	700,00	2.200,00	5.900,00	1.000,00	1.000,00	1.300,00	3.300,00	9.200,00	1.000,00	700,00	700,00	2.400,00	11.600,00
4. Transferencias corrientes				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
5. Fondo de contingencia				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
6. Inversiones reales				0,00			20.000,00	20.000,00	20.000,00			5.000,00	5.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
7. Transferencias capital				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
8. Activos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
9. Pasivos financieros				0,00				0,00	0,00				0,00	0,00				0,00	0,00
Pagos no presupuestarios																			
Pagos pendientes de aplicación																			
G. Fondos líquidos fin de periodo (A+B-C+F)	153.000,00	697.000,00	231.300,00		865.300,00	535.300,00	610.600,00			390.600,00	1.120.600,00	900.600,00			434.600,00	814.745,00	294.045,00		294.045,00

PREVISIÓN INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL PDM 2025					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AVANCE LIQ 2024	DESVIACION NEGATIVA	PROYECCION PRESUPUESTO DE TESORERIA	OBSERVACIONES
31300	TASA ESCUELAS DEPORTIVAS			1.100.000,00	PROMEDIO 4 AÑOS SUBIDA TASAS IPC
31301	TASA POR UTILIZACION PISCINAS DE VERANO			275.000,00	PROMEDIO 4 AÑOS
31302	TASA POR UTILIZACION PISCINAS CUBIERTAS			130.000,00	PROMEDIO 4 AÑOS
31303	TASA POR UTILIZACION INSTALACIONES DEPORTIVAS			250.000,00	MODIFICACION OF PASO DE BONIFICACIÓN 15% AL 50%
31304	TASA POR PARTICIPACION EN TORNEOS DEPORTIVOS			30.000,00	PROMEDIO 4 AÑOS
31305	TASA ABONADOS DEL PATRONATO			137.000,00	PROMEDIO 4 AÑOS
31306	TASA ABONO FORFAIT			0,00	
		1.640.083,11	4,09%	1.922.000,00	
32901	INSCRIPCION EN PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	100,00%	0,00	
33903	OTROS APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
39909	RECURSOS IMPREVISTOS	2.918,00	10,84%	3.000,00	
CAPITULO 3				1.925.000,00	
40000	TRASFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TO	4.150.000,00	0	4.345.845,00	BORRADOR DE PRESUPUESTO AYTO
47001	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	100,00%		
CAPITULO 4				4.345.845,00	
55502	ALQUILER BARES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	26.621,00	100,00%	27.000,00	PROMEDIO 4 AÑOS
59900	ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES			0,00	
CAPITULO 5				27.000,00	
70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO				
CAPITULO 7					
83003	REINTEGRO DE PRESTAMOS (Del personal no directivo)				
CAPITULO 8					
TOTAL				6.297.845,00	

MUÑOZ ARIAS
MARTA - DNI
30824964L

Firmado digitalmente por
MUÑOZ ARIAS MARTA - DNI
30824964L
Fecha: 2024.11.24 14:08:41
+01'00'